

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.-
DEPARTAMENTO SALUD.-**

05358

DECRETO N° _____/
HORAS DE EXTENSION
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 29 OCT 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 3021 y 003142 de fecha 30 de Julio y 10 de Agosto de 2007 y Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27.12.2007, que modifica los anteriores.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Los Instructivos N° 45, de fecha 20 de Diciembre de 2011, el N° 17 de fecha 11 de Abril del 2012, el N° 22 de fecha 07 de Mayo del 2012, N° 28 de fecha 25 de Julio del 2012, mediante los cuales se autorizo la ejecución de trabajo y/o horas extraordinaria, para cubrir las horas de Extensión Horaria de Lunes a Jueves 17:00 a 20:00 horas, Viernes de 16:00 a 19 :00 horas, y Sábados de 8:30 a 12:30 horas, para dar continuidad a la Atención del Centro de Salud, y cumplir con las Metas de los índices de Actividades de la Atención Primaria, en lo que respecta a la calidad y continuidad de la Atención, funciones que en cada caso se señalan, a contar de los horarios estipulados en el punto 1 y los instructivos que se adjuntan.

2.- El Memorando N° 1190 de fecha 04 de Octubre de 2012, de la dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., mediante el cual certifica **las horas realizadas durante el mes de Septiembre de 2012**, de los funcionarios que se señalan, adjuntando cuadro de horas realizadas, y observaciones en cada caso que corresponda, por lo que procede el pago de las horas trabajadas.

3.- El Memorando N° 2655 de fecha 13 de Septiembre de 2012, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Memorando N° 1105 de fecha 10 de Septiembre de 2012, que adjunta la Programación de Horas Extras a realizar por los funcionarios del Centro de Salud durante el mes de **Septiembre 2012**.

DECRETO:

1.- **PAGASE**, a los funcionarios del Sector Salud, del Centro de Salud Eduardo Frei M., que a continuación se individualizan, el total de horas extraordinarias, correspondientes a trabajos realizados durante el **mes de Septiembre 2012** Extensión Horaria de acuerdo a lo señalado en el punto uno del téngase presente.

	NOMBRE	N° hrs.	%	N° hrs.	%	Actividad	Categoría	Nivel
1	Altamirano Gallo Yolanda	24	25%	-	-	Médico	A	9
2	Erica Silva Cuevas	3	25%	-	-	Médico	A	8
3	Matus Lineros Maria	9	25%	8	50%	Odontóloga	A	2
4	Vicencio Orellana M ^a Cecilia	26	25%	4	50%	Odontóloga	A	7
5	Araneda Peña. Raymond	6	25%	-----	50%	Matrón	B	14
6	Orellana Acevedo Daniela	4	25%	-----		Enfermera	B	12
7	Mundaca Solís Maria Valeria	24	25%	4	50%-	TENS	C	7
8	Cea Zúñiga Olga	9	25%	8	50%	TENS	C	8

	Morales Lizama Beatriz	9	25%-	-	-	TENS.	C	4
10	Crisóstomo Díaz Graciela	15	25%	-	-	TENS.	C	7
12	Olivares Villalón Yemilet	15	25%	-	-	TENS.	C	9
13	Chaparro Suarez Marisol	15	25%			TENS	C	7
14	Rojas Cáceres Karina	9	25%	-	-	TENS	C	12
16	Olguín Soto Silvia	10	25%	-	-	Auxiliar Paramédico	D	10
17	Guzmán Morel Ana Geraldine	21	25%	8	50%- --	Administrativo	E	5
18	Varela González Luís	33	25%			Administrativo	E	13
19	Arredondo Farias Evelyn	13	25%	-	-	Administrativo	E	13
20	Corvalán Quintanilla Mónica	26	25%	8	%	Técnico Social	D	8
21	San Martín Alvarez Paulo	32	25%			Administrativo	E	10
22	Carvajal Peñailillo Erica	33	25%	----	50%	Administrativo	E	10
23	Moncada Abornoz Cindy	14	25%	-----	50%	Administrativo	E	15
24	Pedraza Díaz Ruth	21	25%		50%-	Aux. Servicio	F	15
25	Nancucheo Caniu Teresa	15	25%	-	-	Aux. de Servicio	F	15
26	Aranda Orellana Santiago	10	25%	-	-	Auxiliar de Servicio	F	4
28	Maricel Miranda Sandoval	5	25%	-	-	Enfermera	B	11
29	Gonzalez Araneda Yenny	15	25%	-	-	TENS.	C	6
30	Lizama Ibáñez Maria	27	25%	-	-	TENS	C	2

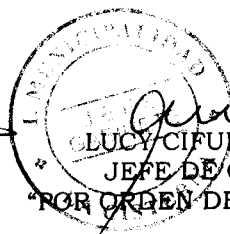
31	Jara Henriquez Mónica	9	25%	12	50%	Auxiliar de Servicios	F	15
32	Verónica Maldonado Ardizzoni	32	25%					11
33	Elizabeth Meza Cancino	3	25%		50%	Administrativo	E	6
34	Muñoz Padilla Ximena	20	25%	...		Administrativo	E	6

2.- La Unidad de Remuneraciones, tomará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LCH.POF.MTG.Pcm.